

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 22 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RAFAEL GOMEZ CARRASCO, a 11 de Diciembre de 2018

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN  
ESTUDIO INFORME TEMERIDAD, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE  
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Murcia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **quince de noviembre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder al estudio informe temeridad, clasificación y requerimiento de documentación administrativa de la licitación relativa al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN DEL TRÁFICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA” (expte. 0047/2018)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de septiembre de 2018.

**PRESIDENTE:** D. Rafael Gómez Carrasco, suplente primero del Presidente titular.

**VOCALES:**

- Dña. Ana M.ª Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Rafael Alarcón Mengual, suplente segundo del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- D.ª Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministro y Responsabilidad Patrimonial

**SECRETARIO:** Dña. Cristina Martínez- Iglesias Martínez

Asisten igualmente:

- Dña. Eva García Martínez y Dña. Marta Sánchez por el Servicio de Tráfico.
- D. Antonio Pallarés Boluda, Jefe de Sección del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

jmdg

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RAFAEL GOMEZ CARRASCO, a 11 de Diciembre de 2018

Con fecha 30 de octubre de 2018, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas (archivo C) de los licitadores admitidos, una vez realizadas las operaciones aritméticas, a los exclusivos efectos de determinar las ofertas anormalmente bajas, por la Mesa se observó que las empresas NÚMERO DOS, NITLUX, S.A. y TRES, IMESAPI, S.A., presentan ofertas anormalmente bajas.

En consecuencia, se dio audiencia los referidos licitadores para que justificasen detalladamente la viabilidad de la prestación al precio ofertado y precisasen las condiciones de la misma en un plazo máximo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1 del PCAP y en el art. 149.4 del LCSP.

Dentro del plazo concedido, la empresa IMESAPI, S.A. ha aportado documentación justificativa de su oferta, dándose traslado al Servicio de Tráfico de la misma para la emisión del correspondiente informe, no habiéndose aportado documentación justificativa por NITLUX, S.A. de su oferta económica, acordándose por la Mesa, por unanimidad, la exclusión de la misma así como la notificación de dicha circunstancia.

A continuación, por la Mesa se procede al estudio del informe emitido por la Jefe de Servicio de Tráfico, en el que concluye que *«...en base a la documentación aportada por IMESAPI, S.A., no queda suficientemente justificada su oferta, y por tanto no se puede determinar la viabilidad de la misma, por lo que se propone al órgano de contratación que no sea tenida en cuenta dicha oferta, en virtud de lo indicado en la cláusula 12.1 del PCAP, y en su consecuencia sea rechazada.»*, adjuntándose copia del mismo a la presente acta formando parte de la misma a todos los efectos.

A la vista del citado informe, y de lo informado asimismo por el Servicio de Tráfico para el supuesto de que por esta Mesa se considerase, de acuerdo con el informe del Servicio Promotor, que la viabilidad de la prestación no quedaba justificada en la documentación aportada por IMESAPI, por la Mesa se procede a la clasificación por orden decreciente las ofertas presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 8 del PCAP, resultando la siguiente valoración global de las mismas, adjuntando, asimismo, informe emitido por el Servicio de Tráfico en el que consta el desglose de la misma y que se adjunta a la presente acta formando parte de la misma a todos los efectos:

OFERTA	PUNTUACIÓN
MURTRAFIC, S.A.	92,69
UTE KAPSCH-FERROVIAL MURCIA	91,00

En consecuencia, de acuerdo con la cláusula 12.3 del PCAP, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad requerir al licitador que a continuación se detalla al haber presentado la

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RAFAEL GOMEZ CARRASCO, a 11 de Diciembre de 2018

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



mejor oferta, para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del aviso de requerimiento presente la documentación a que se hace referencia en la citada cláusula, así como la garantía definitiva por los importes que más abajo se indican, advirtiéndole que de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en su caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas:

MURCIANA DE TRAFICO, S.A. (CIF.: A30035927), que de conformidad con su oferta, se compromete a la realización de dicho contrato, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de los mencionados Pliegos y para el plazo de duración previsto en los mismos de TRES AÑOS, en el siguiente precio:

- **Concepto 1** (Precio de las actuaciones previstas en el mantenimiento ordinario, descritas en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

**Precio global ofertado** para la ejecución de los trabajos correspondientes al **Concepto 1** descrito en la cláusula 3.1 de este Pliego durante los tres años de vigencia inicial de este contrato; dicho importe global comprenderá las actuaciones descritas en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas con respecto a los elementos que se detallan en el Anexo II de dicho Pliego.

**3.957.271,92 € + 21% I.V.A. (831.027,10 €) = 4.788.299,02 €**

- **Concepto 2** (Precio de las actuaciones no encuadradas en el mantenimiento ordinario, descritas en la cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

**Porcentaje único de baja ofertado** sobre los precios unitarios que figuran en el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas: **10 %**

Garantía definitiva por importe de **224.863,60 €**

Y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

jmdg

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RAFAEL GOMEZ CARRASCO, a 11 de Diciembre de 2018

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE ACTA**

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de fecha 15 de noviembre referente a estudio informe temeridad, clasificación y requerimiento de documentación administrativa de la licitación relativa al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN DEL TRÁFICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA” (expte. 0047/2018)**.